



SDP-27-2019

“Adquisición de módulo complementario al SIGEF para gestión pilotos de Programas Presupuestarios orientados a resultado 2019-2020: Funcionalidades claves y de apoyo”

ENMIENDA Núm. 3

18 de Julio 2019

1. De acuerdo con lo establecido en la Sección 4. Criterios de evaluación, criterios de evaluación técnica se modifica para que:

En lugar de leerse:

Resumen de los formularios de evaluación de la Propuesta Técnica		Puntos obtenibles
1.	Calificación, capacidad y experiencia del Proponente	300
2.	Metodología, enfoque y plan de aplicación propuestos	400
3.	Estructura de gestión y personal clave	300
	Total	1000

Se lea:

Criterios de la evaluación técnica

Resumen de los formularios de evaluación de la Propuesta Técnica		Puntos obtenibles
1.	Calificación, capacidad y experiencia del Proponente	300
2.	Metodología, enfoque y plan de aplicación propuestos	400
3.	Prueba de uso de la herramienta propuesta	400
4.	Estructura de gestión y personal clave	300
	Total	1400

Se agrega el siguiente cuadro:

Sección 3. Prueba de uso herramientas propuestas		Puntos obtenibles
3.1	Satisfacción requerimientos de la FUNCIONALIDAD 1: Vinculación Plan-Presupuestos	50
3.2	Satisfacción requerimientos de la FUNCIONALIDAD 2: Marco Fiscal Mediano Plazo	25
3.3	Satisfacción requerimientos de la FUNCIONALIDAD 3: Presupuesto Plurianual Indicativo	25
3.4	Satisfacción requerimientos de la FUNCIONALIDAD 4: Programas Presupuestarios Orientados a Resultados	75
3.5	Satisfacción requerimientos de la Funcionalidad 5: Seguimiento a la Gestión PPO	75
3.6	Satisfacción requerimientos de la FUNCIONALIDAD 6: Programación presupuestaria plurianual	75
3.7	Satisfacción requerimientos de la FUNCIONALIDAD 7: Registro y seguimiento de la ejecución física-financiera	50
3.8	INTEROPERABILIDAD DE LOS MÓDULOS: Integración entre los modulos que componen la herramienta, interoperabilidad con los sistemas internos de las instituciones y del SIAFE. Integración con servidores de aplicaciones, servicios web, bases de datos y business intelligence tanto internas y como de terceros.	25
Total Sección 4		400

2. De acuerdo con lo establecido en la Sección 5: Términos de Referencia, “principales requerimientos”:

En lugar de leerse:

Principales Requerimientos

- 1) Diagnóstico de las herramientas actuales de formulación, programación, registro y seguimiento de la ejecución física financiera de las unidades pilotos y en el órgano rector.
- 2) Desarrollo de una herramienta informática complementaria al SIGEF para la presupuestación y el seguimiento de la ejecución en programas pilotos de presupuesto plurianual orientado a resultados al nivel de las unidades de prestación de servicios a la población.
 - a) A ser desplegada aproximadamente en 9 programas piloto de cinco (5) ministerios entre 2019 y 2020.
 - b) **Quince (15) usuarios del Órgano Rector, nueve (9) usuarios de cada programa piloto y un (1) usuario de cada ministerio.**
 - c) Puede iniciar en modalidad de Software como Servicio (SaaS) pero debe de terminar instalada en los servidores del Ministerio de Hacienda.
- 3) **Implementación de módulo de gestión presupuestaria orientada a resultados complementario al SIGEF en 09 programas piloto entre 2019 y 2020 según el calendario presupuestario dominicano.**
- 4) Operativización, ajuste y parametrización de las herramientas informáticas de PPOr.
- 5) **Capacitación al personal de los programas pilotos y del órgano rector presupuestario en el uso de las herramientas informáticas de presupuestación orientada a resultados y seguimiento de la ejecución (Nivelación conceptual en caso de ser requerida).**
 - a) **Durante el primer año de operaciones capacitar a capacitadores para los siguientes periodos presupuestarios.**
 - b) **Estimado de cien (100) personas por año. Cincuenta (50) durante el 2019 y cincuenta (50) en el primer semestre del 2020.**
- 6) Acompañamiento al Órgano Rector y a programas pilotos en el uso de las herramientas de PPOr y soporte técnico para las funcionalidades del software.

Se lea:

Principales Requerimientos

- 1) Diagnóstico de las herramientas actuales de formulación, programación, registro y seguimiento de la ejecución física financiera en las unidades pilotos y en el órgano rector.
- 2) Desarrollo de una herramienta informática complementaria al SIGEF para la presupuestación y la programación de la ejecución presupuestaria en programas pilotos de presupuesto plurianual orientado a resultados al nivel de las unidades de prestación de servicios a la población.

- a) A ser desplegada aproximadamente en 9 programas piloto de cinco (5) ministerios entre 2019 y 2020.
- b) Veinticinco (25) usuarios del Órgano Rector, ocho (8) usuarios de cada programa piloto y un (1) usuario de cada ministerio.
- c) Puede iniciar en modalidad de Software como Servicio (SaS) pero debe de terminar instalada en los servidores del Ministerio de Hacienda.
- 3) Desarrollo de una herramienta informática de seguimiento de la ejecución y gestión presupuestaria orientada a resultados para los programas pilotos de presupuesto orientado a resultados complementario al SIGEF en 09 programas piloto entre 2019 y 2020 según el calendario presupuestario dominicano.
 - a) Veinticinco (25) usuarios del Órgano Rector, ocho (8) usuarios de cada programa piloto y un (1) usuario de cada ministerio
- 4) Operativización, ajuste y parametrización de las herramientas informáticas de PPOr.
- 5) Capacitación al personal de los programas pilotos y del órgano rector presupuestario en el uso de las herramientas informáticas de presupuestación y programación presupuestaria orientada a resultados y las de seguimiento de la ejecución y gestión presupuestaria de los pilotos PPOr (Nivelación conceptual en caso de ser requerida).
 - a) Durante el primer año de operaciones capacitar a capacitadores para los siguientes períodos presupuestarios.
 - b) Estimado de cien (100) personas capacitadas en cada herramienta entre 2019 y el 2020.
- 6) Acompañamiento al Órgano Rector y a programas pilotos en el despliegue y uso de las herramientas de PPOr soporte técnico para las funcionalidades del software.

Se requiere que el Proponente pueda habilitar un ambiente para la prueba de uso de las herramientas propuestas la cual no deberá presentar precios o información financiera. Caso contrario la misma podría considerarse no habilitada.

Se deberán habilitar los ambientes para la prueba de uso de las herramientas informáticas dentro de los tiempos especificados y, a menos que el PNUD especifique otra cosa, sin costos para este. A menos que se especifique lo contrario, el ambiente de prueba de uso y la herramienta se proporcionarán en el idioma de la propuesta, según lo estipulado en la HdeD.

- 3. De acuerdo con lo establecido en la Sección 5: Términos de Referencia, Productos/Entregables”:

En lugar de leerse:

III. Producto / Entregables

PRODUCTO 1: Herramienta informática que sirva de módulo de **Presupuestación Orientada a resultados a nivel de unidad de prestación de servicios**, implementada en 4 programas presupuestarios pilotos en los 2019 y 5 programas presupuestarios pilotos en el 2020 y vinculada al Sistema de Gestión Financiera SIGEF.

PRODUCTO 2: Capacitar a 50 servidores públicos en la herramienta de Presupuestación Orientada a Resultados en el 2019

PRODUCTO3: Herramienta informática que sirva de módulo de seguimiento de la ejecución presupuestaria orientada a resultados a nivel de unidad de prestación de servicios, implementada en 4 programas presupuestarios pilotos en el 2019 y en 5 programas presupuestarios pilotos en el 2020 y vinculada al SIGEF.

PRODUCTO 4: Capacitar a 100 (50 en 2019 y 50 en 2020) servidores públicos en la herramienta de seguimiento de la ejecución presupuestaria Orientada a Resultados en el 2019.

PRODUCTO 5: Acompañamiento en el despliegue del presupuesto Orientado a Resultados en los 4 Programas Pilotos de Presupuestación orientada a Resultados correspondiente al año 2019.

PRODUCTO 6: Primer Informe del despliegue de las herramientas de la presupuestación orientada a resultados correspondiente a la formulación del 2020, que incluya, los 4 programas pilotos desplegados en la herramienta de formulación y en la herramienta de seguimiento.

PRODUCTO 7: Capacitar a 50 servidores públicos en la herramienta de Presupuestación Orientada a Resultados y en la herramienta de seguimiento de la ejecución presupuestaria Orientada a Resultados en el 2020.

PRODUCTO 8: Formar a 15 capacitadores para replicar el Presupuesto Orientado a Resultados a nivel de prestación de servicio en el Sector Público en el 2020.

PRODUCTO9: Acompañamiento en el despliegue del presupuesto Orientado a Resultados en los 5 Programas Pilotos de Presupuestación orientada a Resultados correspondiente al año 2020.

PRODUCTO 10: Herramientas de seguimiento de la ejecución presupuestaria orientada a resultados y seguimiento de la ejecución presupuestaria orientada a resultados, instaladas en los servidores del Ministerio de Hacienda.

PRODUCTO 11: Informe Final del despliegue de las herramientas de la presupuestación Orientado a resultados correspondiente a la formulación del 2021.

Se lea:

III. Producto / Entregables

PRODUCTO 1: Herramienta informática que sirva de módulo de Presupuestación y Programación presupuestaria plurianual orientada a resultados a nivel de unidad de prestación de servicios, implementada en 9 programas presupuestarios pilotos entre el 2019 y el 2020 y vinculada al Sistema de Gestión Financiera SIGEF.

PRODUCTO 2: Capacitar a 100 servidores públicos en la herramienta de Presupuestación y Programación Orientada a Resultados entre 2019 y 2020

PRODUCTO3: Herramienta informática que sirva de módulo de seguimiento de la ejecución y gestión presupuestaria orientada a resultados a nivel de unidad de prestación de servicios para 9 programas presupuestarios pilotos entre 2019 y 2020 y vinculada al SIGEF.

PRODUCTO 4: Capacitar a 100 servidores públicos en la herramienta de seguimiento de la ejecución y gestión presupuestaria Orientada a Resultados entre 2019 y 2020.

PRODUCTO 5: Acompañamiento en el despliegue del presupuesto Orientado a Resultados en las herramientas informáticas para los 9 Programas Pilotos de Presupuestación orientada a Resultados durante 2019.

PRODUCTO 6: Primer Informe del despliegue de las herramientas de la presupuestación orientada a resultados correspondiente a la formulación y programación del presupuesto 2020, que incluya, los 9 programas pilotos desplegados en la herramienta de formulación y programación presupuestaria y en la herramienta de seguimiento y gestión por resultados.

PRODUCTO 7: Formar a 15 capacitadores para replicar el Presupuesto Orientado a Resultados a nivel de prestación de servicio en el Sector Público en el 2020.

PRODUCTO 8: Acompañamiento en el despliegue del presupuesto Orientado a Resultados en las herramientas informáticas para los 9 Programas Pilotos de Presupuestación orientada a Resultados durante la ejecución 2020 y en la formulación y programación correspondientes al año 2021.

PRODUCTO 9: Herramientas de seguimiento de la ejecución presupuestaria orientada a resultados y seguimiento de la ejecución presupuestaria orientada a resultados, instaladas en los servidores del Ministerio de Hacienda.

PRODUCTO 10: Informe Final del despliegue de las herramientas de la presupuestación Orientado a resultados correspondiente a la formulación del 2021.

4. De acuerdo con lo establecido en la Sección 5: Términos de Referencia, Pagos contra productos/Entregables”:

En lugar de leerse:

1. Pagos contra entrega de informes de avance y/o productos.

N° de pago	Porcentaje de pago	Requisitos de pago
Primero	20%	Contra presentación y aceptación conforme del Producto 1 y 2 por parte del PNUD y la DIGEPRES (Dentro de los primeros 45 días calendario luego de la firma del Contrato).
Segundo		
Tercero	20%	Contra presentación y aceptación conforme del Producto 3 y 4 por parte del PNUD y la DIGEPRES (Dentro de los 90 días calendario luego de la firma del Contrato).
Cuarto		
Quinto	20%	Contra presentación y aceptación conforme del Producto 5 y 6 por parte del PNUD y la DIGEPRES (Dentro de los primeros 120 días calendario luego de la firma del Contrato).
Sexto		
Séptimo	20%	Contra presentación y aceptación conforme de los Productos 7, 8, 9, y 10 por parte del PNUD y la DIGEPRES (Dentro de los primeros 240 días calendario luego de la firma del Contrato).
Octavo		
Noveno		
Decimo		
Undécimo	20%	Contra presentación y aceptación conforme del Producto 11 por parte del PNUD y la DIGEPRES (Al término del proyecto).

Se lea:

Pagos contra entrega de informes de avance y/o productos

N° de pago	Porcentaje de pago	Requisitos de pago
Primero	20%	Contra presentación y aceptación conforme del Producto 1 y 2 por parte del PNUD y la DIGEPRES (Dentro de los primeros 45 días calendario luego de la firma del Contrato).
Segundo		
Tercero	20%	Contra presentación y aceptación conforme del Producto 3 y 4 por parte del PNUD y la DIGEPRES (Dentro de los 90 días calendario luego de la firma del Contrato).
Cuarto		
Quinto	20%	Contra presentación y aceptación conforme del Producto 5 y 6 por parte del PNUD y la DIGEPRES (Dentro de los primeros 120 días calendario luego de la firma del Contrato).
Sexto		
Séptimo	20%	Contra presentación y aceptación conforme de los Productos 7, 8, y 9 por parte del PNUD y la DIGEPRES (Dentro de los primeros 240 días calendario luego de la firma del Contrato).
Octavo		
Noveno		
Decimo	20%	Contra presentación y aceptación conforme del Producto por parte del PNUD y la DIGEPRES (Al término del proyecto).

Toda referencia a Criterios de Evaluación Técnica y Términos de Referencia, quedará afectada por la presente enmienda.

UNIDAD DE ADQUISICIONES

=====Ultima línea=====